SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3045535327

ID. DOCUMENTO	CAR – 252co
Versión	1.0
F. Creación/U. Revision	08-07-2024
F. Aprobación	08-07-2024
SFW ST SAS	LIZETH RIVERA
IPES	**PSMCIPES022024**
Páginas	1

INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO

Bogotá D.C. 08 de julio de 2024

Señores: **INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES**

Referencia: **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IPES NO. PSMCIPES022024 DE 2024**, *cuyo objeto es* **"CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES."**

El (la) suscrito(a) LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1012379574 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de la empresa proponente ***SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS*** *con NIT.* ***901397009-8*** con domicilio en Bogotá, presenta el siguiente informe e ejecución del contrato con el cual se da cumplimiento a las obligaciones generales y especificas por parte del contratista:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el contrato, teniendo en cuenta lo señalado en el estudio previo, en la propuesta y en el contrato.

 CUMPLIMIENTO: en cumplimiento del contrato en mención el contratista realizó la entrega de los bienes adquiridos: Kiosko y Player, debidamente instalados y en funcionamiento como costa en el acta de entrega adjunta. **(Documento No: AENT – 108co)**

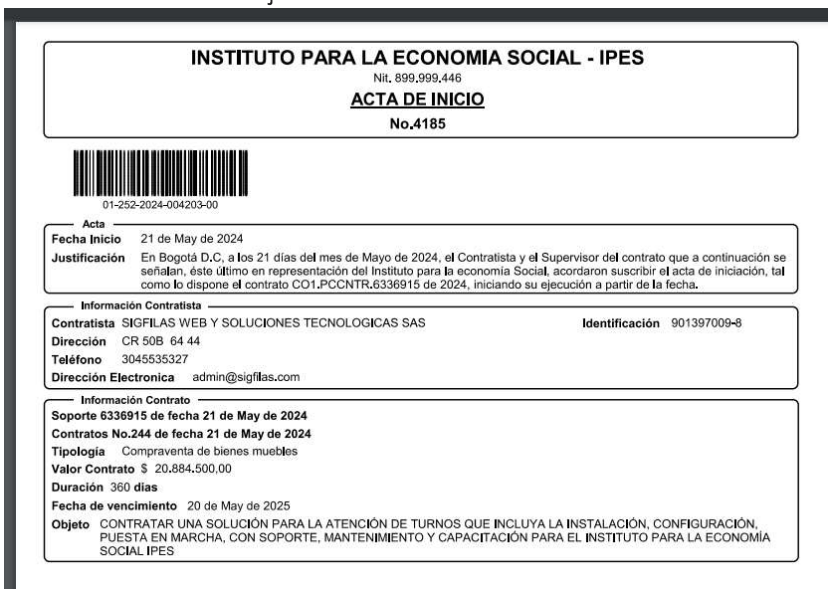
 Así mismo se dio puesta en marcha a sistema de turnos (solución SaaS) como costa en el acta de capacitación y puesta en marcha también adjunta. **(Documento AENT – 109co)**

2. Ejecutar el contrato de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el (la) supervisor (a) del contrato y/o por la Dirección General de la Entidad, en los términos y condiciones pertinentes.

 CUMPLIMIENTO: Se realizó la configuración de la plataforma SigFilasWeb, según los lineamientos recibidos por la entidad.

3. Suscribir el Acta de Inicio y el Acta Liquidación junto con el (la) supervisor (a) del contrato.

CUMPLIMIENTO: Se firmo el acta de inicio del contrato en tiempo y forma según consta el en documento adjunto:



INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
Nit. 899.999.446
ACTA DE INICIO
No.4185

01-252-2024-004203-00

Acta
Fecha Inicio 21 de May de 2024
Justificación En Bogotá D.C, a los 21 días del mes de Mayo de 2024, el Contratista y el Supervisor del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación del Instituto para la economía Social, acordaron suscribir el acta de iniciación, tal como lo dispone el contrato CO1.PCCNTR.6336915 de 2024, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

Información Contratista
Contratista SIGFILAS WEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS **Identificación** 901397009-8
Dirección CR 50B 64 44
Teléfono 3045535327
Dirección Electronica admin@sigfilas.com

Información Contrato
Soporte 6336915 de fecha 21 de May de 2024
Contratos No.244 de fecha 21 de May de 2024
Tipología Compraventa de bienes muebles
Valor Contrato $ 20.884.500,00
Duración 360 dias
Fecha de vencimiento 20 de May de 2025
Objeto CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES

4. Presentar con la cuenta de cobro, el certificado de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CUMPLIMIENTO: Se presenta la factura No. SFW-90 de fecha 07 de julio de 2024, con correspondiente al primer pago del 60% del valor de contrato, se adjuntan soporte en PDF y XML. Así mismo se presenta documento expedido por el representante legal, en donde se certifica que las personas asignadas al desarrollo del contrato se encuentras afiliadas al sistema de seguridad social y que la empresa SigFilasWeb y Soluciones Tecnológicas SAS, se encuentra al día por dicho concepto.

5. Cumplir con los requerimientos del supervisor y suscribir las actas y modificaciones que se generen en la ejecución del contrato.

CUMPLIMIENTO: se realizaron las respectivas actas de entrega de bienes, acta de capacitación y puesta en marcha de la plataforma.

6. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados en el contrato y por ningún motivo suspender o abandonar el cumplimiento del objeto contratado.

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3045535327

CUMPLIMIENTO: A la fecha el contratista manifiesta que se ha dado estricto complimiento a los términos pactados en el contrato y que no se ha suspendido ni abandonado el cumplimiento del objeto contratado.

7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y entrabamientos.

 CUMPLIMIENTO: la empresa SigFilasWeb y Soluciones Tecnológicas S.A.S. manifiesta que siempre obra de buena fe y con diligencia para el desarrollo oportuno y con altos estándares de servicio para el cumplimiento del presente contrato

8. Mantener vigentes las garantías durante el término de ejecución del contrato. Todos los amparos deberán ajustarse a la fecha del acta de iniciación del contrato. Los valores asegurados deberán ajustarse al valor del contrato, de acuerdo con las adiciones que se realicen durante su ejecución, así como las vigencias deberán ajustarse al plazo del contrato de acuerdo a las prórrogas, actas de suspensión, reinicio, terminación, y liquidación.

 CUMPLIMIENTO: Las garantías del presente contrato se encuentran vigentes a la fecha de la presentación de este informe de ejecución.

9. Presentar las facturas o cuentas de cobro necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes.

 CUMPLIMIENTO: Teniendo en cuenta los términos de pago del contrato, con este informe se presenta la primera factura correspondiente al 60% del total, una vez se ha realizado la entrega, instalación de los bienes contratados, así como la capacitación al personal asignado respecto del uso de la plataforma de atención de ciudadanos SigFilasWeb. Tal y como se evidencia en las actas adjuntas al presente informe.

10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

 CUMPLIMIENTO: SigFilasWeb y soluciones tecnológicas S.A.S. manifiesta que en cumplimiento y desarrollo del contrato en mención mantiene y mantendrá estricta reserva y confidencialidad sobre la información que se conozca por causa o con ocasión del contrato.

11. Recibir solicitudes de empleo de la población beneficiaria del IPES, las cuales se analizarán para determinar si son aptas para la ejecución del contrato, caso en el cual se vincularán.

CUMPLIMIENTO: El contratista manifiesta que recibirá las solicitudes de empleo de la población beneficiaria de la entidad y en caso que haya una vacante por cubrir, se vinculará la persona.

12. Dar cumplimiento a las políticas de gestión documental establecidas por el Instituto, entregando los productos que durante la ejecución del contrato se generen física o digital o electrónicamente de forma organizada, de conformidad con el Instructivo IN-054 "ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y PRODUCTOS DE CONTRATOS SUSCRITOS CON EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES"

 CUMPLIMIENTO: el contratista acatará y promocionará dentro de la empresa las políticas de gestión documental de conformidad al instructivo contenido en la norma IN-054 "ENTREGA DOCUMENTACIÓN Y PRODUCTOS DE CONTRATOS SUSCRITOS CON EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL – IPES"

13. . Ingresar en la sección "PLAN DE PAGOS" de la plataforma del SECOP II, los documentos que debe presentar el contratista para el trámite de los pagos en los términos establecidos en el contrato.

 CUMPLIMIENTO: Junto con el registro en la plataforma en la sección "PLAN DE PAGOS", de la plataforma del SECOP II, se adjuntan los documentos correspondientes al trámite.

14. Usar de manera eficiente y racional los recursos hídricos y energéticos en los lugares donde se ejecuten las obligaciones contractuales, así como hacer uso eficiente y racional de los insumos, materiales y equipos requeridos para la ejecución del contrato.

 CUMPLIMIENTO: esta obligación no aplica para el desarrollo del presente contrato dado que no requiere de recursos hídricos, energéticos, insumos, materiales o equipos.

15. Gestionar de manera integral la disposición de los residuos orgánicos e inorgánicos, vertimientos y emisiones atmosféricas producto de las actividades desarrolladas.

 CUMPLIMIENTO: esta obligación no aplica para el desarrollo del presente contrato dado que no requiere de gestión de residuos orgánicos, inorgánicos, vertimientos o emisiones, energéticos, insumos, materiales o equipos.

16. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, y las que le sean asignadas.

CUMPLIMIENTO: A la fecha de presentación de este informe de ejecución ha cumplido con las actividades inherentes al objeto y naturaleza del contrato, así como las que han sido asignadas.

17. Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato, de conformidad con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020 y la Circular 013 de 2021 expedida por la Secretaría Distrital de la Mujer, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. Para ello el contratista deberá allegar un oficio de manifestación bimensual en el que el representante legal y/o revisor fiscal certifique bajo gravedad de juramento que se mantiene la contratación de las mujeres.

 CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, se adjunta certificación (documento CAR – 250co) junto con soporte del portal Bogotá trabaja.

18. El contratista deberá implementar herramientas para prevenir el abuso y el acoso sexual y promover su denuncia y de las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y hacer un uso no sexista del lenguaje escrito, visual y audiovisual, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Distrital 381 de 2009.

 CUMPLIMIENTO: El contratista certifica que cuenta con las herramientas para prevenir el abuso y el acoso sexual y las demás violencias basadas en género en el marco de la ejecución del contrato y las demás exigencias estipuladas en el acuerdo distrital 381 de 2009.

19. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, bimensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o la interventoría.

 CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, se adjunta certificación (documento CAR – 250co) junto con soporte del portal Bogotá trabaja.

20. Registrar las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.

 CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, se adjunta certificación (documento CAR – 250co) junto con soporte del portal Bogotá trabaja.

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3045535327

21. Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.

 CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, SigFilasWeb promueve entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.

22. PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG). El contratista tiene la obligación en relación con las mujeres contratadas, de evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.

 CUMPLIMIENTO: Para dar cumplimiento a esta obligación, el contratista promueve la prevención y se compromete a la denuncia si fuera el caso de cualquier tipo de violencia basada en género, así como las demás normas dispuesta en la ley 1257 de 2008.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con cada una las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico y en la propuesta presentada.

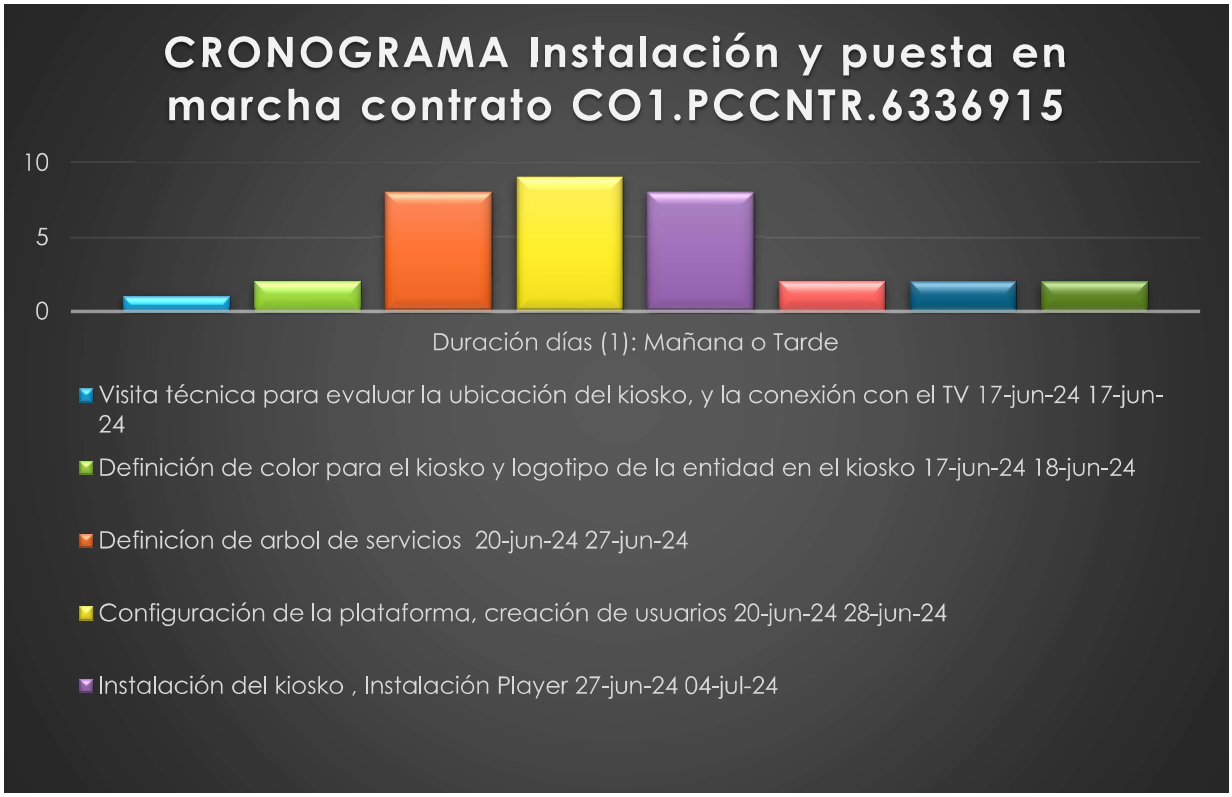
 CUMPLIMIENTO: El contratista certifica que ha cumplido con cada una de las obligaciones técnicas establecidas en el Anexo técnico y en la propuesta presentada tal y como costa en el acta de entrega y acta de capacitación y puesta en marcha. **(documentos Documento No: AENT – 108co y Documento No: AENT – 109co)**

2. Elaborar dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del acta de Inicio, conjuntamente con el supervisor de contrato designado por El Instituto para la Economía Social, un plan de trabajo que determine el cronograma, las actividades, los responsables y las condiciones mínimas de cumplimiento de cada una de las acciones contenidas en el anexo técnico.

 CUMPLIMIENTO: SigFilasWeb, presentó dentro los 8 días siguientes a la suscripción del acta de inicio el cronograma de actividades así como los responsables y las

condiciones mínimas de cumplimiento para cada una de las actividades y acciones contenidas en el anexo técnico.

Nombre Actividad	Fecha Actividad	Fecha Fin
Visita técnica para evaluar la ubicación del kiosko, y la conexión con el TV	17-jun-24	17-jun-24
Definición de color para el kiosko y logotipo de la entidad en el kiosko	17-jun-24	18-jun-24
Definicíon de arbol de servicios	20-jun-24	27-jun-24
Configuración de la plataforma, creación de usuarios	20-jun-24	28-jun-24
Instalación del kiosko , Instalación Player	27-jun-24	04-jul-24
Capacitación usuarios administrativos; definición de roles Operativos	27-jun-24	28-jun-24
Capacitación usuarios Operativos, Pruebas de operación	02-jul-24	03-jul-24
Puesta en marcha y acompañamiento	04-jul-24	05-jul-24



3. Manejar con discrecionalidad y reserva la información y los hechos que conozca con ocasión del desarrollo del contrato.

CUMPLIMIENTO: SigFilasWeb y soluciones tecnológicas S.A.S. manifiesta que en cumplimiento y desarrollo del contrato en mención mantiene y mantendrá estricta reserva y confidencialidad sobre la información que se conozca por causa o con ocasión del contrato.

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3045535327

4. Mantener al personal que pone a disposición del contrato debidamente afiliado al sistema de seguridad social integral.

 CUMPLIMIENTO: se presenta documento expedido por el representante legal, en donde se certifica que las personas asignadas al desarrollo del contrato se encuentran afiliadas al sistema de seguridad social y que la empresa SigFilasWeb y Soluciones Tecnológicas SAS, se encuentra al día por dicho concepto.

5. Informar al supervisor de las novedades que se presenten relacionadas con el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.

 CUMPLIMIENTO: El contratista informará al supervisor del contrato por medio escrito vía correo electrónico de cualquier novedad relacionada con el cumplimiento del contrato.

6. Realizar dos (2) visitas de mantenimiento preventivo y mantenimientos correctivos necesarios para garantizar el funcionamiento y continuidad de la solución informática.

 CUMPLIMIENTO: El contratista según el cronograma propuesto y aceptado por la entidad realizará 2 visitas de mantenimiento preventivo y los correctivos a lugar para garantizar el funcionamiento y continuidad de la solución informática.

7. El contratista deberá garantizar que la URL o portal web cuente con un certificado de seguridad (SSL) durante toda la ejecución del contrato, este certificado se verificará en línea una vez entreguen el acceso y durante la vigencia del contrato.

 CUMPLIMIENTO: El contratista garantiza que el portal WEB cuenta con un certificado de seguridad SSL durante la ejecución del contrato; el certificado se auto renueva en periodos de 3 meses y sucederá así de forma ininterrumpida durante toda la vigencia del contrato.

8. Realizar capacitaciones remotas o presenciales de 20 horas distribuidas entre los diferentes tipos de usuario, operativo, administrativo y del sistema, en común acuerdo con la supervisión del contrato.

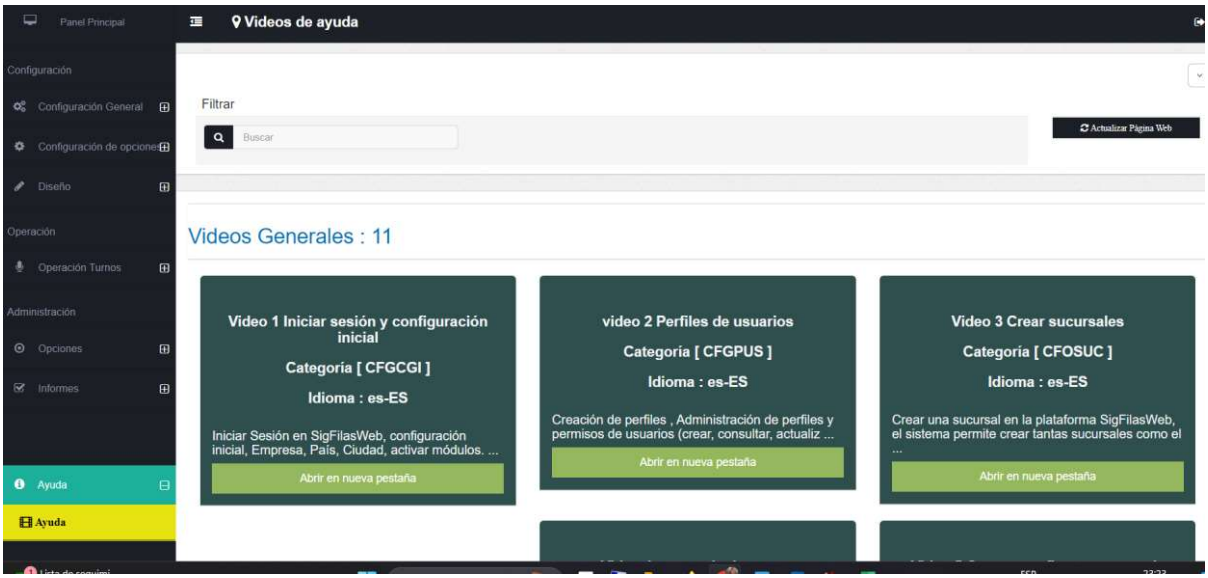
 CUMPLIMIENTO: El contratista en desarrollo del contrato garantiza 20 horas de capacitación remota o presencial entre los diferentes tipos de usuario (Operativo, administrativo y de sistema) en común acuerdo con el supervisor del contrato; para lo cual a fecha 8 de julio de 2024 se han ejecutado 6 horas en capacitación tal como se relacionan en el acta de capacitación adjunta a este documento.

9. Generar los reportes de las actualizaciones, mantenimientos y todos aquellos que sean requeridos por la entidad.

 CUMPLIMIENTO: El contratista garantiza la continua actualización del sistema SigFilasWeb, así como los mantenimientos programados y preventivos según lo estipulado en el anexo técnico del presente contrato.

10. Contar con manuales de usuario actualizados con los cambios realizados en la herramienta.

 CUMPLIMIENTO: El contratista pone a disposición de la entidad videotutoriales que explican a manera de manual las funciones del sistema, estos videos se encuentran en el menú ayuda de la plataforma y se actualizan en función de los cambios realizados a la plataforma.



11. Informar con 8 días de anterioridad las ventanas de mantenimiento.

 CUMPLIMIENTO: El contratista informara por correo electrónico al supervisor del contrato y al administrador del sistema las ventanas de mantenimiento con al menos 8 días de anterioridad.

12. En caso de afectación por fallas o vulnerabilidades de seguridad, contar con Backup para restaurar la aplicación en máximo 24 horas, garantizando la continuidad de la solución y manteniendo el histórico de registros.

CUMPLIMIENTO: Ante una eventual y poco probable afectación por fallas o vulnerabilidades El contratista garantiza que cuenta con un bakcup secuencial que permite restaurar la aplicación en un máximo de 24 horas, garantizando la continuidad de la solución, manteniendo el histórico de los registros.

13. . Entregar la totalidad de los ítems contratados, con las calidades y precios ofrecidos en la propuesta, condiciones que se obliga a mantener durante el tiempo de duración del contrato.

 CUMPLIMIENTO: el contratista manifiesta que junto con las actas respectivas se han entregado los ítems con las cantidades y precios contenidos en la propuesta.

14. . Brindar soporte de lunes a viernes desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.

 CUMPLIMIENTO: el contratista garantiza la disponibilidad de soporte telefónico, vía email, conexión remota; de lunes a viernes entre las 7:30am y las 3:30am.

15. . Atender de manera diligente y oportuna las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

 CUMPLIMIENTO: El contratista atendrá de manera diligente y oportuna las recomendaciones y sugerencia impartidas por el supervisor del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 08 días del mes de julio de 2024

FIRMA Lizeth Rivera M

NOMBRE: **LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ**

Representante Legal.

SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 302813007
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

ID. DOCUMENTO	AENT – 108co
Versión	1.0
F. Creación/U. Revision	05-07-2024
F. Aprobación	08-07-2024
SFW ST SAS	John Bravo
IPES	Marcos Alberto Gómez
Páginas	4

Señores:
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA IPES.
Ref Contrato No.: CO1.PCCNTR.6336915

CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES

Bogotá – Colombia

ACTA DE ENTREGA DE KIOSKO, PLAYER.

Por medio de la presente en cumplimiento de lo estipulado en el contrato CO1.PCCNTR.6336915, el contratista hace entrega al contratante de los siguientes bienes según el anexo técnico contenido en la oferta contractual.

SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 302813007
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

Kiosko de Turnos

ESPECIFICACIONES

KIOSKO



Monitor táctil alta resistencia de 15.6"
SN: DG20231103011516CLJDF060524-347
(se entrega un monitor más grande de 15" a 16" widescreen y tipo industrial, sin costo adicional para el cliente)
Se recibe conforme: _____

Lector de Cédulas honeywell 1950GSR
SN: 24508N027F

Se recibe conforme: _____

Kiosko en acero Coll rolled, calibre 16, terminado pintura al horno.

- Chapa de seguridad acceso a componentes internos.
- Compuerta de acceso, cordón de alimentación 3 x16 encauchetado 1.5mts con terminación macho y polo a tierra.
- Toma de seguridad L530r 2amperios
- Estabilizador CDP (componente adicional sin costo para el cliente)
- Mini PC : SN A12453AF70677, Intel Core i5 de 12th generación , con Windows 11 Professional 8GB RAM , disco SSD 256, support triple display, Gigabit Ethernet, Dual band WiFi,

SN:
Se recibe conforme: _____

GARANTIA 1 AÑO

NOTA: SE ENTREGA EL KIOSKO CON ESPECIFICACIONES TECNICAS SUPERIORES A LO CONTENIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA PROPUESTA.

SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 302813007
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

PLAYER.

ESPECIFICACIONES

Mini PC Intel I5 – 5200, 8GB RAM , SSD 256 GB, 8 Puertos USB, 1 puerto HDMI, 1 Puerto LAN, 1 puerto VGA, adaptador de corriente, conectividad WIFI, 2 antenas WIFI, SO Windows 10, 1 Cable HDMI

SN / MAC: 00-E0-1D-69-14-49
(se entrega un monitor más grande y tipo industrial, sin costo adicional para el cliente)

Se recibe conforme: _____

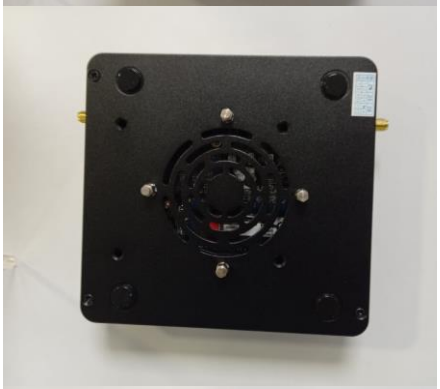
GARANTIA 1 AÑO

NOTA: SE ENTREGA EL PLAYER CON ESPECIFICACIONES TECNICAS SUPERIORES A LO CONTENIDO EN EL ANEXO TECNICO DE LA PROPUESTA.



PLAYER









SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 302813007
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

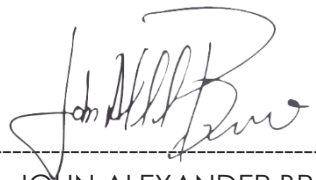
FIRMA ACTA DE ENTREGA

Con la firma de la presente acta, se hace entrega a satisfacción de los equipos solicitados, los cuales a su vez tienen una garantía de 1 año a partir de la fecha de la instalación.

QUIEN RECIBE
Por parte de INSTITUTO PARA LA ECONOMIA **IPES**:

MARCOS ALBERTO GOMEZ RIVERA
Profesional Universitario
Subdirección administrativa y financiera

QUIEN ENTREGA
Por parte de SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.:



ING. JOHN ALEXANDER BRAVO GOMEZ
Director de Tecnología

FIRMAS



SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 302813007
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

ID. DOCUMENTO	AENT – 109co
Versión	1.0
F. Creación/U. Revision	05-07-2024
F. Aprobación	05-07-2024
SFW ST SAS	John Bravo
IPES	Marcos Alberto Gómez
Páginas	5

Señores:
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA IPES.
Ref Contrato No.: CO1.PCCNTR.6336915

CONTRATAR UNA SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE TURNOS QUE INCLUYA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CON SOPORTE, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL IPES

Bogotá – Colombia

ACTA DE CAPACITACION.

Por medio de la presente en cumplimiento de lo estipulado en el contrato CO1.PCCNTR.6336915, el contratista relaciona las actividades de capacitación de uso del sistema SigFilasWeb.

SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 302813007
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

Usuarios Administrativos

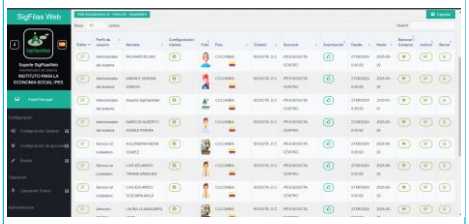
OPCIONES DE CONFIGURACION Y PARAMETRIZACION

Participantes:
- **Marcos Gómez**
- **Richard Rojas**

Temario:

- Menú configuración general:
 - Usuarios
 - Perfiles
- Menú Configuración de opciones:
 - Sucursales
 - Sucursal
 - Sala de espera
 - Punto de Atención
 - Kioskos
 - Player
 - Servicios
 - Grupo de servicios
 - Servicios
 - Kiosko vs Servicios
 - Punto atención Vs Servicios
 - Datos de entrada
 - Datos atención
 - Causales de atención
 - Player
-

USUARIOS - PERFILES



SUCURSAL – PUNTOS DE ATENCION



SERVICIOS – KIOSKO VS SERVICIOS ; PUNTOS DE ATENCION VS SERVICIOS



Se recibe conforme: _____

Horas consumidas 4 Horas

SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 302813007
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

Usuarios Operativos

Participantes:
- **Se adjunta documento firmado por los asistentes.**

Temario:

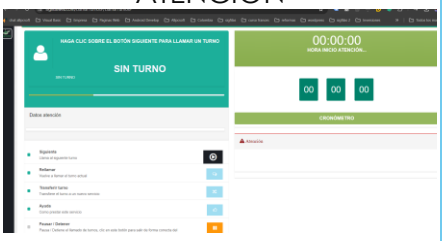
- Ingreso y salida de la aplicación:
 - Login
 - Cambiar contraseña
 - Abrir ventanilla o punto de atención
- Módulo de llamado de turnos:
 - Funciones de la pantalla de Turnos
 - Llamar al siguiente.
 - Re llamar un turno
 - Trasferir un turno a otro servicio
 - Pausar y salir del llamado de turnos.
 - Malas prácticas

Se recibe conforme: _____

Horas consumidas 2 Horas

Llamado de turnos

SUCURSAL – PUNTOS DE ATENCION





SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 302813007
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

Puesta en marcha y acompañamiento

Se puso en funcionamiento el sistema de turnos SigFilasWeb en la sede del IPES, el día jueves 4 de julio desde las 7am.

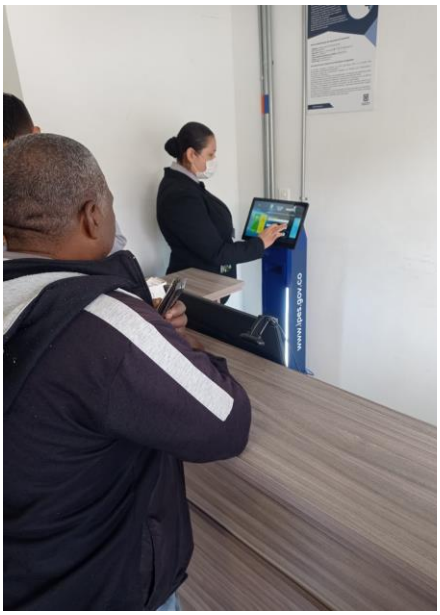
Se realizó acompañamiento presencial durante la jornada de la mañana para dar apoyo a los funcionarios en el inicio de la atención a los ciudadanos con el sistema de turnos SigFilasWeb.

Se recibe conforme: _____

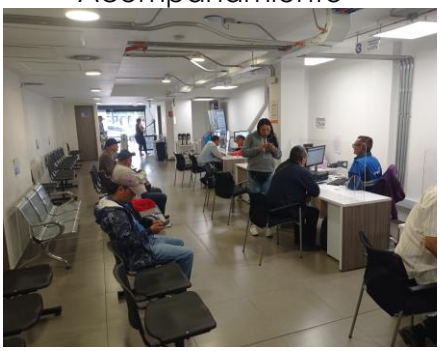
Horas consumidas 2 Horas

Puesta en marcha

Asignación de turnos en kiosko



Acompañamiento



SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 302813007
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

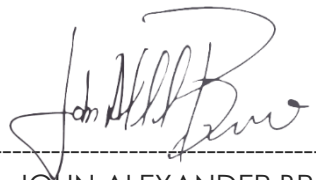
FIRMA ACTA DE ENTREGA

Con la firma de la presente acta, se hace entrega a satisfacción de los equipos solicitados, los cuales a su vez tienen una garantía de 1 año a partir de la fecha de la instalación.

QUIEN RECIBE
Por parte de INSTITUTO PARA LA ECONOMIA **IPES**:

MARCOS ALBERTO GOMEZ RIVERA
Profesional Universitario
Subdirección administrativa y financiera

QUIEN ENTREGA
Por parte de SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S.:



ING. JOHN ALEXANDER BRAVO GOMEZ
Director de Tecnología

FIRMAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA:	Asistencia Capacitacion Servicio al Ciudadano	**RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:**	IPES.
FECHA: (DD MM AA)	02 07 2024	**HORA DE INICIO** / **HORA DE FINALIZACIÓN**	

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE LLEGADA DE LOS ASISTENTES	DEPENDENCIA Ó ENTIDAD	TELEFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	John Ruiz -	79846900	300Pm	SFE	3213498547	JARuize@ipes.gov.co
2	Carlos Alberto Delgado Gonzale	1012397701	3:00 pm	SGRSI - IPES	3214332687	Cadelgadog@ipes.gov.co
3	INGRID TATIANA GOMEZ GONZALEZ	52.857.120	3:00 PM	SGRSI - REDEP	3212129242	itgomezg@ipes.gov.co
4	[illegible]	52885924	3:00 pm	SAF - CARTERA	3138698547	yavargasv@ipes.gov.co
5	Karen Daniela Olivares Gonzalez	1018493942	3:00 PM	SFE	3208105534	Kdolivaresg@ipes.gov.co
6	Maria Fernanda Molina	1013686586	3.00 pm	SFE	3045982458	MFMolinaa@ipes.gov.co
7	Jenny Paola Nuño	1072648439	3:00 pm	Radicación	3143269736	yenny-np24@hotmail.c
8	LUIS ROBERTO DEL ZOTA ZAMBRANO	18.440.382.	3:00 PM.	SGRSI - REDEP.	3138287799	LDELZOTA@IPES.GOV.CO
9	Alejandra Reina Gomez	1010197882	3:00 Pm	Atencion Ciudadano	3144841997	alejandrareinagomez@gmail.com
10	[illegible]	1931736	3:00	SAF Atencion Ciud	3132702646	[illegible]
11	Ana Gabriela Melgarejo Lasso	1016109874	3:00 Pm	SAF - Tesoreria	3142534684	Pmelgarejo@ipes.gov.co
12	Hector G. Sarmiento Q	79'453811.	3:00 pm.	SAF. Tesoreria	3214405305	hgbejarano@gmail.com
13	Geraldine Gonzalez Sarmiento	1007159478	3:00 PM	Radicacion	3222665556	ggeraldine@gmail.com
14	Hernando Cruz Ramirez	79713526	3:00 pm	Radicación	3134805889	radicacion5@ipes.gov.co
15	Jonatan Arias Rios	1016063144	3:00 pm	Radicacion	3113951165	coordinador_radic@ipes
16	Maira Alejandra Rodriguez W.	1012418785	3:00 Pm	Radicación	3105557191	radicacion2@ipes.gov.co
17	Angie Daniela Rojas Camargo	1024130401	3:00 pm	Radicación	3136278849.	radicacion3@ipes.gov.co
18	Kely Johanna Bonilla Mahecha	1033667440	3:00 Pm	SESEC.	3133023931	kjbonillam@ipes.gov.co
19	Fabián Santamaría Oviedo	1110568902	3:00 pm	SESEC	3209429604	fesantamaria@ipes.gov.co
20	Laura Camila Madero hernandez	1006056860	3:00 pm	SFE	3124680366	lcmadero@ipes.gov.co
21	Daniel Galindo León	1014177018	3:00 Pm	SJC	3017317821	dagalindo@ipes.gov.co
22	Jenny Liliana Abril Joya	24099729	3:00 pm	DAF - cartera	2976030	labril@ipes.gov.co
23	Jhonatan Rodriguez	7032414670	3:00 Pm	SAF Cartera	3776257758	jerodriguez6@ipes.gov
24	FRANCY BARRAGAN	1122391	3:00 PM	SAF - CARTERA	3013350765	fabarragan@ipes.gov.co
25	Lilia Leon Pdo	52886757	3:00 PM	SFE	3144051029	lileonp@ipes.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FORMATO

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA:	Asistencia Capacitacion Servicio al Ciudadan.	**RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:**	IPES
FECHA: DD: 02 MM: 07 AA: 2024			**HORA DE INICIO** / **HORA DE FINALIZACIÓN**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACIÓN	HORA DE LLEGADA DE LOS ASISTENTES	DEPENDENCIA Ó ENTIDAD	TELEFONO FIJO O CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Marcos Alberto Gomez Rivera	13'862226	3:00 PM	SAF-sec de cult.	2976030	magomezr@ipes.gov.co
2	Richard Rojas Zambrano	7996349	3:00	SDAE		rjrojas@ipes.gov.co
3	JOHN ALEXANDER BRAVO	7451984	300	SFW	3028130007	admin@sightlo.com
4	Oscar Bravo	80.006.365	3:00pm.	SFW	" "	" " "
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3058300590
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

Bogotá, 08 de julio de 2024

Señores

Instituto para la economía social IPES.

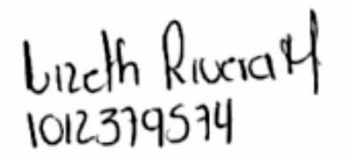
Ciudad

DOCUMENT ID.	CAR – 251co
Version	1
D. Creation/L. revision	08-07-2024
D. Approbation	
SFW ST SAS	Lizeth Rivera
UAE	Cuerpo oficial de bomberos de Bogotá
Pages	1

ASUNTO:
REF. : Certificación para fiscales

Yo Maria LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ, identificado con 1´012.379.574 de Bogotá. Por medio de la presente en mi condición de representante legal de la empresa **SIGFILASWEB Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS** identificada con **NIT. 901397009–8** Certifico que el personal asignado al contrato CO1.PCCNTR.6336915 de 2024 se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y los pagos se encuentran al día.

Se expide a solicitud del interesado a los 07 días del mes de julio de 2024



LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ
c.c. 1´012.379.574 de Bogotá DC
Representante legal

SigFilasWeb
Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A.S.
Nit. 901.397.009-8

Bogotá - Colombia
Carrera 50B No. 64-44 T1-Of102
Móvil. (57) 3058300590
Fuerteventura- España
Calle Hierro 6 – COP 35620
Móvil. (34) 646959082

Bogotá, 07 de julio de 2024
Señores

Instituto para la economía social IPES.
Ciudad

DOCUMENT ID.	CAR – 250co
Version	1
D. Creation/L. revision	08-07-2024
D. Approbation	
SFW ST SAS	John Bravo
IPES	
Pages	1

ASUNTO:
REF.: Informe de registro en Bogotá Trabaja para el contrato de Prestación de Servicios de LIEZTH YURRANY RIVERA MARQUEZ

Con el objeto de dar cumplimiento a la obligación contractual frente al IPES en cumplimiento del contrato No CO1.PCCNTR.6336915 de 2024 y según solicitud se certifica: que al menos el 50% del personal asignado al desarrollo del contrato es MUJER"

Por medio de la presente se evidencia el registro de la persona LIZTEH YURANNY RIVERA MARQUEZ en la web personas.serviciodeempleo.gov.co



Servicio de Empleo

LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ
Cédula de Ciudadanía: 1012379574
Correo electrónico: admin@sigfilas.com
CL 60 SUR 96 08, CASA , Bosa, BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ, D.C.)
Teléfono de contacto: 3045535327

PERFIL LABORAL:
Administrativa con habilidades en procesos de negociación y contratación con clientes y proveedores.

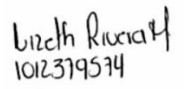
EXPERIENCIA LABORAL
> REPRESENTANTE LEGAL
Tipo experiencia laboral: Asalariado
Nombre de la empresa: SigFilasWeb y Soluciones Informaticas SAS
Teléfono de la empresa: 3058300590
Fecha ingreso/retiro: Septiembre de 2021 / Actualmente
Funciones y logros: Representación legal de la empresa

NIVEL EDUCATIVO
No tiene registrado nivel educativo.

EDUCACIÓN INFORMAL
No tiene registrada educación informal.

IDIOMAS Y OTROS CONOCIMIENTOS
> IDIOMAS Y DIALECTOS
Idioma / Nivel: Inglés / Intermedio
> OTROS CONOCIMIENTOS
Herramienta / Nivel: Excel / Avanzado

Firma:



LIZETH YURANNY RIVERA MARQUEZ
c.c. 1´012.379.574 de Bogotá DC
Representante legal